

Asunción, 24 de Noviembre del 2025.-

Nota D.O.C Nº: 337/2025

Doctor

Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la observación realizada a través del SICP referente a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 26/2025 "ADQUISICION DE ESTANTE METALICO PARA LA DNM" (ID Nº 476.550.

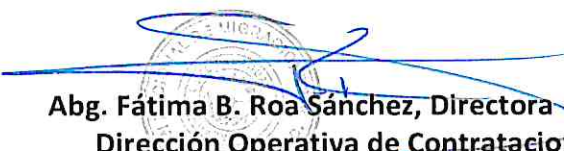
En relación con la observación formulada ("Verificamos que si bien se observa el análisis de la experiencia del proveedor adjudicado, no se observa el detalle del mismo"), se deja constancia de que en la página 9 del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas se presenta, dentro del cuadro de requisitos, el detalle correspondiente a la experiencia exigida. Asimismo, en la página 10, en el tercer párrafo, se desarrolla y amplía la información relativa a la experiencia presentada por el oferente adjudicado, complementando el análisis efectuado.

Cabe señalar que el Pliego de Bases y Condiciones requiere la presentación de copias de facturaciones y/o recepciones finales, y/o copias de facturas y/o contratos con sus órdenes de compra respectivas, emitidas por entidades públicas y/o privadas. En este caso, el oferente cumplió con lo solicitado, presentando facturas, contratos y recepciones finales tal como lo desarrollo el Comité evaluador de ofertas en el informe remitido.

En relación con la observación formulada ("Verificamos que si bien se observa el análisis de la capacidad legal del proveedor adjudicado no se observa el detalle del mismo"), se deja constancia respecto a la capacidad legal, que esta se encuentra integrada por la totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales fueron verificados en su conjunto por el Comité Evaluador para acreditar el cumplimiento de dicho requisito.

Se adjunta la documentación analizada por el Comité Evaluador en cuanto a experiencia (Contratos, facturas y constancias de recepciones finales), así también documentos de la capacidad legal SINARH, Certificado de cumplimiento con el seguro social, Certificado de Producto y empleo nacional, certificado de cumplimiento tributario y Patente, documentos analizados y mencionados en el informe del Comité evaluador, a efectos de brindar mayor claridad y respaldo al análisis realizado.

En cuanto a la observación realizada al CCO, informamos que ya fue subsanada dicha observación.


Abg. Fátima B. Roa Sánchez, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones